



MISIÓN SOCIAL

RUMIÑAHUI

Informe de Gestión *año 2023*

16 de abril de 2024





CONTENIDO

1. BASE LEGAL	4
2. ANTECEDENTES	6
3. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
3.1. MISIÓN	8
3.2. VISIÓN	8
3.3. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	9
3.3.1. FUNCIONES	9
3.3.2. ATRIBUCIONES	9
3.4. PRINCIPIOS Y VALORES	10
3.4.1. PRINCIPIOS	10
3.4.2. VALORES	11
3.5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	11
4. ALCANCE	12
5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	12
5.1. GRUPO DE ACCIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	13
5.2. GRUPO DE ADULTO MAYOR	16
5.3. GRUPO DE DISCAPACIDAD	19
5.4. GRUPO DE SALUD INTEGRAL	23
5.5. GRUPO DE CULTURA GRUPOS VULNERABLES	26
5.6. GRUPO DE CAPACITACIÓN	28
5.7. GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA Y PECUARIA	31
6. PRINCIPALES LOGROS	35
6.1. Beneficiarios	35
6.2. Atenciones brindadas	37
6.3. Atenciones de casos derivados de COPRODER y la Junta Cantonal de Derechos	
6.4. Logros obtenidos mediante convenios con instituciones público privadas	39
6.5. Eventos de impacto para los beneficiarios de Misión Social Rumiñahui	41
7. GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA	41
7.1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA - INGRESOS	41
7.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS	43
7.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	48
7.3.1. Talento Humano	48
7.3.2. Asesoría Jurídica	49



7.3.3. Comunicación.....	49
7.3.4. Planificación.....	50
7.3.5. Administrativa Financiera.....	50
8. CONCLUSIONES.....	51



1. BASE

Constitución de la República del Ecuador

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...)".

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.



Reglamento de Rendición de Cuentas

Mediante resolución Nro. CPCS-PL-SG-069-2021-476 de fecha de 10 de marzo de 2021, se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el capítulo I De las Normas Generales, indica:

Art. 6.- Período de Rendición de Cuentas: los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del período fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a la ley.

Para aquellos sujetos obligados, incluidos los miembros de cuerpos colegiados, que no estuvieron en funciones durante todo el año fiscal, deberán presentar su informe del período ejercido en el lapso del año fiscal del cual rinde cuentas.

Ordenanza de Constitución de “Misión Social Rumiñahui” No. 001-2015,

Conforme ordenanza No. 001-2015, de fecha 28 de febrero de 2015, indica:

“(...) Art. 1.- Constitúyase Misión Social Rumiñahui MSR - como una entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía administrativa, financiera y de gestión sujeta a la Ordenanza de creación 001-2015, de 29 de enero de 2015 y todas sus reformas y al Ordenamiento Jurídico vigente sobre la materia (...)”.

“(...) Art. 3.- Objeto. - “MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI”, tiene por objeto el desarrollo e implementación de las políticas sociales, culturales y recreativas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rumiñahui, a través de la prestación de servicios públicos correspondientes, y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y competencia (...)”.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

El 23 de diciembre de 2019, la presidenta de ese momento, en uso de las facultades que le confiere el literal h) del artículo No. 24 de la Ordenanza de constitución de "MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI", resuelve: *“(...) expedir la actualización al ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS de Misión Social Rumiñahui (...)”*, el cual se encuentra vigente a la presente fecha.



2. ANTECEDENTES

Nombramiento de la presidencia:

Mediante oficio No. GADMUR-A-2023-0001-O de 15 de mayo de 2023, suscrito por el señor Alcalde del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui, informó a la institución Misión Social Rumiñahui, que su cónyuge la señora ROSA MARÍA AYALA SILVA, que, desde el día de su posesión, 14 de mayo de 2023, ejercerá la presidencia de "MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI".

Nombramiento Secretario Ejecutivo período 14 de mayo de 2023 hasta 31 de enero 2024:

Mediante Resolución Administrativa No. 001-MSR-PRE-RA-2023, la Presidenta de Misión Social Rumiñahui, Sra. Rosa María Ayala Silva, nombra como Secretario Ejecutivo de Misión Social Rumiñahui, al MSc. Santiago Javier Morales Tobar, quien es posesionado con acción de personal AP-N°-MSR-TH-2023-161, de 22 de mayo del 2023.

Nombramiento Secretaria Ejecutiva período 20 de marzo de 2024 a la presente fecha:

Mediante Resolución Administrativa No. 001-MSR-PRE-RA-2024, la Presidenta de Misión Social Rumiñahui, Sra. Rosa María Ayala Silva, encarga la Secretaria Ejecutiva de Misión Social Rumiñahui, a la Espc. Alejandra Georgina Vallejo Marcillo, quien es designada con acción de personal AP-N°-MSR-TH-2024-185, de 1 de febrero del 2024.

Mediante Resolución Administrativa No. 002-MSR-PRE-RA-2024, la Presidenta de Misión Social Rumiñahui, Sra. Rosa María Ayala Silva, nombra como Secretaria Ejecutiva de Misión Social Rumiñahui, a la Espc. Alejandra Georgina Vallejo Marcillo, quien es posesionada con acción de personal AP-N°-MSR-TH-2024-192, de 20 de marzo del 2024.



3. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de Misión Social Rumiñahui se alinea con su misión, leyes, normas vigentes y el modelo de gestión institucional. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, clientes, productos y servicios.

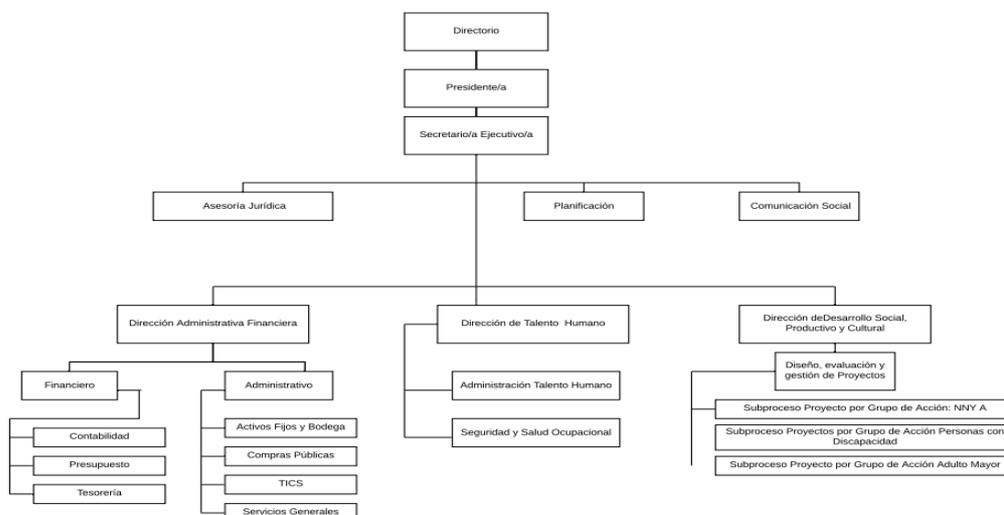
Los procesos de Misión Social Rumiñahui se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. Estos son:

- a) Los Procesos Gobernantes, que orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, normas, procedimientos, planes y resoluciones para la adecuada administración y ejercicio de la representación legal de la institución.
- b) Los Procesos Sustantivos, realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a los usuarios, enfocados a cumplir la misión de la institución.
- c) Los Procesos Adjetivos de Asesoría y de Apoyo, que generan productos y servicios para los procesos gobernantes, sustantivos y para sí mismos, apoyando y viabilizando la Gestión Institucional.

De la cual se desprende la siguiente estructura organizacional:



Gráfico Nro. 1
Estructura Organizacional



Fuente: Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos de Misión Social Rumiñahui

3.1.MISIÓN

Somos una institución pública que brinda servicio social, promueve el progreso de la ciudadanía mediante el desarrollo de proyectos de índole social, productivo y cultural en los sectores vulnerables y no vulnerables del Cantón Rumiñahui, fomentando la inclusión y no discriminación, para lo cual contamos con personal calificado.

3.2.VISIÓN

Ser una institución pública reconocida y referente a nivel nacional por el impacto de nuestras acciones para el bienestar, desarrollo y progreso de la sociedad rumiñahuense.



3.3.FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

3.3.1. FUNCIONES

- a) Brindar los servicios y ejecutar actividades que le delegue el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui -GADMUR-, a través de los planes, programas, proyectos, y otros instrumentos debidamente planificados y presupuestados para la ejecución de políticas sociales y culturales que son de competencia de la municipalidad.
- b) Desplegar una labor de asistencia social en beneficio de los grupos prioritarios y más vulnerables del Cantón Rumiñahui, quienes se encuentran en situación de riesgo y provengan de estratos sociales de escasos recursos económicos;
- c) Inculcar a la sociedad, el espíritu de colaboración y servicio a la comunidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el Buen Vivir, Sumak Kawsay.

3.3.2. ATRIBUCIONES

- a) Planificar, implementar y ejecutar proyectos y programas de acción social, encaminados al desarrollo humano y a la satisfacción de las necesidades de salud preventiva, nutrición, alimentación, recreación, productividad, capacitación y similares, dirigidos a los habitantes del Cantón Rumiñahui, especialmente a las personas y grupos de atención prioritaria como son las personas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- b) Complementar y cooperar en la Políticas de Estado emitidas por los Ministerios competentes de forma coordinada, con actividades relacionadas con la prevención, promoción y atención integral a la salud; así como, con actividades de inclusión y equidad social.
- c) Realizar proyectos y programas de organización, promoción y capacitación a la población del Cantón Rumiñahui, especialmente a los grupos de atención prioritaria, en temas sociales, familiares, productivos, nutricionales, alimenticios, laborales y comunitarios.



- d) Brindar asistencia social a través de actividades de inclusión dirigida especialmente a las personas que sufren de enfermedades catastróficas o de alta complejidad; así como, de algún tipo de discapacidad física o mental.
- e) Realizar campañas de concientización de la sociedad civil para la inclusión de las personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- f) Coordinar actividades para la ejecución de proyectos y programas, con entidades del sector público y privado; así como, con organismos locales, nacionales e internacionales.

3.4. PRINCIPIOS Y VALORES

Misión Social Rumiñahui se basa en los siguientes principios y valores rectores:

3.4.1. PRINCIPIOS

- a) Creemos en la plena dignidad del ser humano, entendemos que la persona humana es todo individuo de naturaleza racional y trascendente, hombre o mujer, creado por Dios, cuya dignidad es independiente de raza, sexo y situación.
- b) Impulsamos el desarrollo integral de la persona, entendemos que todo individuo necesita crecer personal y profesionalmente para ser productivo dentro de la sociedad en la que se desenvuelve, por ello, la institución ofrece capacitación a precios asequibles.
- c) Defendemos que los beneficiarios son los protagonistas de nuestros proyectos, ya que participan activamente en la definición de sus necesidades para el diseño de los proyectos en los que trabajaremos. De este modo aseguramos el máximo impacto social de los mismos.
- d) Buscamos la sostenibilidad a largo plazo de nuestros proyectos, para lo que formulamos planes de continuidad para la independencia técnica y económica de los proyectos una vez finalizada la ejecución de los mismos.



e) Transparencia, basamos nuestra labor en la honestidad, la mutua responsabilidad y el máximo acceso a la información como pilares de una rendición de cuentas sociales y económicas.

f) Responsabilidad Social: estamos comprometidos con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores, sus familias y la comunidad en general; por ello funciona dentro del marco social, aportando a cada actor y medio con justicia y pertinencia.

3.4.2. VALORES

a) Coherencia: Perseguimos la correspondencia entre nuestra misión y valores y las acciones que llevamos a cabo. Aspiramos a hacer lo que decimos y a creer en lo que hacemos.

b) Justicia social: Construimos un enfoque de desarrollo orientado a la equidad y ejercicio pleno y universal de los derechos humanos para una igualdad de oportunidades de todas las personas.

c) Solidaridad: Entendemos que la responsabilidad conjunta en el desarrollo integral del ser humano es el valor esencial para el logro del bien común y la defensa de la dignidad humana.

d) Respeto: Consideramos el respeto como un valor imprescindible para la cohesión social, que promueve la paz y la convivencia entre las personas. Y reconocemos y defendemos la diversidad cultural y la diversidad ecológica.

3.5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Misión Social Rumiñahui como entidad adscrita con autonomía administrativa y financiera, se alinea principalmente con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Rumiñahui, el cual está alineado al Plan de Creación de Oportunidades y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, documentos vigentes a la fecha de emisión del presente informe.



La alineación estratégica se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 1

Alineación Estratégica Misión Social Rumiñahui

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) GAD RUMIÑAHUI		PROGRAMA	PROYECTO
	EJES	OBJETIVOS	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO		
5. Igualdad de género	SOCIAL	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	SOCIO CULTURAL	Lograr la actoría social de grupos de atención prioritaria	SOCIO CULTURAL	Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables.	SOCIO CULTURAL	Incrementar la calidad de los servicios municipales brindados por el GADMUR	Protección, garantía de derechos e inclusión social para grupos de atención prioritaria.	Asistencia humanitaria para grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2025 / Planificación Operativa Anual 2023 GAD Rumiñahui

4. ALCANCE

El periodo del presente informe es del 14 de mayo a 31 de diciembre de 2023.

5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

De acuerdo a la misión y a la estructura organizacional de la institución, la gestión se realizó mediante el desarrollo de proyectos de índole social para atender a los grupos de atención vulnerables y no vulnerables del cantón Rumiñahui, los resultados de la gestión se muestran a continuación por cada uno de los grupos de acción:



5.1.GRUPO DE ACCIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo:

Guiar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia vulnerable del cantón Rumiñahui, mediante profesionales capacitados, con el fin de formar seres humanos capaces de tomar decisiones y mejorar su estilo de vida.

Puntos de atención:

Las atenciones se realizan en el Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes – CAINA.

Meta 2023:

Los resultados de cumplimiento de metas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 2
Cumplimiento meta

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de atenciones integrales psicológicas y pedagógicas a niños, niñas, adolescentes y sus familias	696	778	112%

Fuente: Informe de gestión 2023 “Niños, Niñas y Adolescentes”

Se logró un cumplimiento del 112% de la meta planificada para el año 2023.

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:



Cuadro Nro. 3
Número de usuarios beneficiados

Área de atención	Nro. Beneficiarios directos
Niños, niñas y adolescentes del Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes de MSR – CAINA	30
Niños, niñas y adolescentes en situación de calle – Fundación Niños con Destino	80
Niños, niñas y adolescentes de Centros de Atención Inicial CDI – Convenio Ministerio de Inclusión Social MIES	130
Madres cabezas de hogar	22
Niños, niñas y adolescentes del Campamento Vacacional “Sonrisas de Verano”	44
	306

Fuente: Informe de gestión 2023 “Niños, Niñas y Adolescentes”

Se benefició de forma directa a un total de 306 niños, niñas y adolescentes y a sus familias.

Talento humano:

El cumplimiento de la meta planificada se logró con un equipo conformado por:

- 1 Psicóloga Educativa desde el mes de marzo.
- 1 Educadora durante todo el año.
- 1 Coordinadora del grupo de acción durante todo el año.

Acciones realizadas:

A fin de dar cumplimiento y sobrepasar las metas establecidas y objetivos del proyecto, se ejecutó las siguientes acciones:

- A. Se ejecutó un promedio mensual de 65 atenciones psicológicas y pedagógicas a niños, niñas y adolescentes de 5 a 15 años y se atendió a un promedio de 30



niños de forma permanente cada mes, trabajo realizado por la Psicóloga y la Educadora, para el desarrollo del rendimiento académico y de relaciones intra e interpersonales de niñas, niños y adolescentes de las Unidades Educativas Fiscales del cantón Rumiñahui, en el Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes – CAINA.

- B. Se realizó 579 atenciones anuales para el diagnóstico y tratamiento a las familias de los niños y niñas de los grupos de atención prioritaria, mediante estrategias de prevención de problemáticas socio familiares a los mismos niños, niñas y adolescentes en el en el Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes – CAINA.
- C. Se realizó el Campamento Vacacional Sonrisas de Verano y se benefició a 44 niños, niñas y adolescentes del cantón, en los meses de julio y agosto.
- D. Se capacitó a 22 madres de familia cabezas de hogar o víctimas de violencias, desde el mes de septiembre a diciembre del 2023, quienes participaron en el taller de peluquería y uñas, con el objetivo de brindarles herramientas para su inserción en el ámbito laboral.
- E. Se atendió y benefició a un promedio de 130 niños y niñas, mediante la administración de tres Centros de Desarrollo Infantil del MIES, conforme al convenio que se mantuvo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se logró brindar servicios de calidad y el desarrollo integral de los sentidos mediante estimulación temprana a niños y niñas de 1 a 3 años del cantón Rumiñahui.
- F. Se atendió y benefició a 80 niñas y niños de 5 a 15 años, inmersos en actividades de trabajo infantil, mediante el convenio con la Fundación Niños con Destino; se logró la articulación interinstitucional para la restitución de derechos a este grupo de niños y niñas del cantón Rumiñahui, con abordajes en sectores comerciales de Sangolquí, para focalizar nuevos casos y ejecutar atenciones integrales en el campo social y psicoemocional.
- G. Se realizó 142 atenciones en el año y se atendió a los mismos 30 niños, niñas y adolescentes del Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes – CAINA, de forma permanente con actividades para el aprovechamiento del tiempo libre mediante clubs de aprendizaje y



actividades extracurriculares, trabajo realizado por la Psicóloga Educativa y la Educadora, las actividades realizadas fueron:

Cuadro Nro. 4
Actividades de aprovechamiento del tiempo libre

Actividad	Nro. de beneficiarios	Mes
Visita Museo Alberto Mena Caamaño	15	Junio
Visita Museo de Ciencia	35	Junio
Agasajo navideño	65	Diciembre
Conformación de Grupo de Danza Wawa Quinty	12	Enero a Diciembre
Taller de pintura	15	Octubre a Diciembre
	142	

Fuente: Informe de gestión 2023 "Niños, Niñas y Adolescentes"

5.2.GRUPO DE ADULTO MAYOR

Objetivo:

Llevar actividad física y mental adecuada para adulto mayor del cantón Rumiñahui, con un grupo de profesionales en el área para promover la práctica de ejercicio contribuyendo para mejorar la calidad de vida de la población en general.

Así como, fomentar la práctica de ejercicio físico y mental de la comunidad en general del cantón, realizando ejercicios acordes a la edad de los usuarios con el fin de mejorar o mantener una condición física adecuada, mejorando el estado físico de los adultos mayores, mediante la práctica de gimnasia pasiva acorde a la capacidad individual de los usuarios para activar mente y cuerpo en un ambiente adecuado.

Puntos de atención:

Para brindar el servicio, la institución cuenta con 28 puntos de atención en todo el cantón, con el siguiente detalle:



Cuadro Nro. 5
Puntos de Servicio para el Adulto Mayor

1 Santa Rosa	11 Selva Alegre	21 Loreto
2 San Rafael	12 Banco Nacional De Fomento	22 Bulevar Santa Clara
3 Gavilanes	13 Rumipamba	23 Albornoz
4 Fajardo	14 Curipungo	24 Rancho
5 Coliseo	15 Jatumpungo	25 San Isidro De Fajardo
6 Capelo	16 San Pedro Fundación	26 Gallera
7 Terán Varea	17 Cotogchoa	27 Liga Cantonal
8 Hacienda San Isidro	18 San Pedro Central	28 San Nicolás
9 Centro Femenino	19 Sangolquí Centro	
10 Cashapamba	20 Colibrí	

Fuente: Informe de gestión 2023 "Adulto Mayor"

Meta:

Los resultados de cumplimiento de metas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 6
Cumplimiento meta

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de adultos mayores involucrados en actividades lúdicas-físicas y recreativas en los espacios de atención comunitaria	5.400	5.400	100%

Fuente: Informe de gestión 2023 "Adulto Mayor"

Se logró un cumplimiento del 100% de la meta planificada para el año 2023, sin embargo, es preciso indicar que mensualmente se atendió a 450 adultos mayores de forma permanente.

Atenciones brindadas:

Con el aporte del presupuesto participativo para la contratación de profesionales y técnicos, se logró brindar 81.137 atenciones a adultos mayores y en el gimnasio comunitario, con el siguiente detalle:



Cuadro Nro. 7
Atenciones realizadas Adulto Mayor

Área	Número de atenciones
Atención Gimnasio Comunitario	12.342
Actividades lúdicas y recreativas	24.212
Actividad física rítmica	25.203
Yoga	19.380
Total de atenciones	81.137

Fuente: Informe de gestión 2023 "Adulto Mayor"

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 8
Número de usuarios beneficiados

Tipo de beneficiario	Unidad de medida	Número
Directo	Adultos mayores	450
Indirecto	familiares de los adultos mayores	900
Directo	Clientes gimnasio comunitario	2442
		3.792

Fuente: Informe de gestión 2023 "Adulto Mayor"

Con las actividades desplegadas se benefició de forma directa a un total de 450 adultos mayores y a sus familias, a 2.442 personas en el gimnasio comunitario; en total se benefició a un promedio de 3.792 personas, considerando que se beneficia a dos personas por cada familia del adulto mayor.

Talento humano:

El cumplimiento de la meta planificada se logró con un equipo conformado por:

- 1 Instructor gimnasio comunitario

Quito 1080 y Altar Santa Rosa, Sangolquí
+593 2 331 735 / +593 2 336 275
info@mail.misionruminahui.gob.ec

www.misionruminahui.gob.ec



- 1 Técnica en actividades lúdicas y recreativas
- 1 Técnica en actividades físicas y rítmicas
- 1 Técnica en actividades de Yoga
- 1 Coordinador del grupo de acción

Actividades realizadas:

A fin de dar cumplimiento y sobrepasar las metas establecidas y objetivo del proyecto, se ejecutó las siguientes acciones:

- A. Se realizó un promedio de 6.761 atenciones al mes y se atendió un promedio de 450 adultos mayores de forma permanente cada mes, aplicando diversas técnicas de entrenamiento físico y de tipo lúdico y recreativo, enfocado a la necesidad individual de los usuarios que acuden a los puntos de atención, coadyuvando al desarrollo físico e integral del adulto mayor.
- B. Se realizó dos eventos con el fin de contribuir al bienestar emocional y recreativo de los adultos mayores, con el siguiente detalle:
 - Festival Adulto Mayor: realizado en el mes de septiembre, se benefició a 480 adultos mayores, que asisten frecuentemente
 - Blanca Navidad: realizado en el mes de diciembre, se benefició a 500 adultos mayores.
- C. Se atendió a 2.442 personas mediante la oferta del gimnasio comunitario, contribuyendo a mejorar la salud de los habitantes del cantón Rumiñahui.

5.3.GRUPO DE DISCAPACIDAD

Objetivo:

Brindar atención a las personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad dentro del cantón Rumiñahui a través de actividades y técnicas especializadas enfocadas en las áreas física, cognitiva y emocional que permitan el desarrollo de autonomía, independencia e inclusión social y laboral.



Así como, fomentar la autonomía, goce y ejercicios de los derechos de las personas con discapacidad, respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona y su familia, para mejorar la calidad de vida, de igual manera orientar y capacitar a las personas y las familias que tienen bajo su cuidado a las personas con discapacidad, en el buen trato y atención que deben prestarles para promover un ambiente óptimo para el desarrollo de la persona con discapacidad, su cuidador y su familia.

Meta: El resultado de cumplimiento de la meta se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 9
Cumplimiento meta

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de atenciones domiciliarias a personas con discapacidad, con atenciones terapéuticas ocupacionales, físicas	6.700	6703	100%

Fuente: Informe de gestión 2023 “Discapacidad”

Se logró un cumplimiento del 100% de la meta planificada para el año 2023.

Es preciso indicar que la meta planteada corresponde al servicio que brinda el grupo de acción conforme la norma técnica del Ministerio de Inclusión Social para Centros de Atención de Personas con Discapacidad. Adicional a los servicios prestados, resultado de la aplicación de la norma técnica antes mencionada, la institución brinda servicios adicionales en atención en salud para las personas con discapacidad, con profesionales en el área de Medicina General, Nutrición, Trabajo Social, Psicología y Enfermería, las cuales se detallan en el punto “Atenciones brindadas”.

Atenciones brindadas: Las atenciones brindadas a personas con discapacidad y a sus familias, mediante visitas domiciliarias se detallan a continuación:



Cuadro Nro. 10
Atenciones realizadas Discapacidad

Área	Número de atenciones
Terapias domiciliarias (ocupacionales, físicas y psicológicas)	6.871
Psicología clínica y educativa	
Medicina General	1.065
Nutrición	1.200
Trabajo Social	944
Enfermería	314
Total	10.394

Fuente: Informe de gestión 2023 "Discapacidad"

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 11
Número de usuarios beneficiados

Tipo de beneficiario	Unidad de medida	Número
Directo	personas con discapacidad	300
Indirecto	familiares de personas con discapacidad	600
		900

Fuente: Informe de gestión 2023 "Discapacidad"

Con las actividades desplegadas se benefició de forma directa a un total de 300 personas con discapacidad del cantón y a sus familias; en total se benefició a un promedio de 900 personas, considerando que se beneficia a dos personas por cada familia de la persona con discapacidad.



Actividades realizadas:

A fin de dar cumplimiento y sobrepasar las metas establecidas y objetivo del proyecto, se ejecutó las siguientes acciones:

- A. Se realizó un promedio de 558 atenciones mensuales domiciliarias integrales para personas con discapacidad y a sus familias, se realizó el levantamiento de información e identificación de usuarios, así como la aplicación de la evaluación inicial y semestral a todos los beneficiarios.
- B. Se ejecutó 41 talleres para personas con discapacidad y cuidadores en sus domicilios, en temáticas como prevención en salud, educación, emprendimiento, asesoría legal, asesoría tributaria, educación financiera, autoestima y autoconcepto, entre otros.
- A. Se vinculó a 7 personas con discapacidad o cuidadores/as en micro emprendimiento, las cuales realizan las ferias de microemprendimiento los martes en la plazoleta frente al Municipio de Rumiñahui, con la venta de productos como: adornos realizados en balsa, hortalizas orgánicas, cereales enconfitados, pan de casa, jaleas, conservas, ceviche de chochos, ropa de mascotas, entre otros.
- B. Se incluyó a personas con discapacidad y sus cuidadores/ras en actividades física, asistieron al gimnasio comunitario para realizar actividad física guiada por instructores del gimnasio, personal del servicio de discapacidad y bailoterapia.
- C. Se incluyó a 15 personas con discapacidad y sus cuidadores/as en grupo de danza Ángeles de Dios, en coordinación con el grupo de acción Cultura para grupos vulnerables, con el fin de contribuir al bienestar emocional y recreativo de los usuarios.
- D. Se benefició a 300 personas con discapacidad y a sus cuidadores/ras, que reciben atención permanente del grupo de acción, con el evento Blanca Navidad, realizado en el mes de diciembre, con el fin de contribuir al bienestar emocional y recreativo de los usuarios.



Talento Humano:

El cumplimiento de la meta planificada se logró con un equipo conformado por:

- 5 Terapeutas Ocupacionales
- 2 Fisioterapeutas
- 2 Psicólogos Educativos
- 1 Psicólogo clínico
- 1 Nutricionista
- 1 Trabajadora Social
- 1 Enfermera (trabajo colaborativo con el grupo de Acción Salud Integral)
- 1 Coordinadora del grupo de acción

5.4. GRUPO DE SALUD INTEGRAL

Objetivo:

Brindar atención integral en Salud a la ciudadanía del cantón Rumiñahui y sitios aledaños en la unidad de salud de Misión Social Rumiñahui para prevenir y tratar las enfermedades metabólicas, mentales y físicas; a fin de mejorar su calidad de vida en condiciones saludables”.

El grupo de acción ofrece a la comunidad servicios en salud de las siguientes especialidades y áreas de la salud:

- Medicina General
- Nutrición
- Psiquiatría
- Fisiatría
- Rehabilitación Física
- Enfermería



Metas:

Los resultados de cumplimiento de metas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 12
Cumplimiento meta

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de usuarios atendidos en salud, en las especialidades de Medicina General, Nutrición, Psiquiatría, Fisiatría, Enfermería y Rehabilitación Física	6480	9.054	140%
Número de atenciones en salud, en las especialidades de Medicina General, Nutrición, Psiquiatría, Fisiatría, Enfermería y Rehabilitación Física,	9840	13.613	138%

Fuente: Informe de gestión 2023 "Salud Integral"

Se logró un cumplimiento del 140% y 138% respectivamente, respecto de la meta planificada para el año 2023.

Atenciones brindadas:

Las atenciones brindadas y usuarios atendidos por los profesionales del grupo de acción, se detallan a continuación:

Cuadro Nro. 13
Atenciones realizadas Salud Integral

Área	Número de atenciones realizadas	Número de usuarios atendidos
Medicina General	2.127	2.007
Psiquiatría	1.582	1.008
Nutrición	1.517	1.514
Fisiatría	1.439	1.136



Rehabilitación Física	4.538	1.114
Enfermería	2.410	2.275
Total	13.613	9.054

Fuente: Informe de gestión 2023 "Salud Integral"

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 14
Número de usuarios beneficiados

Tipo de beneficiario	Unidad de medida	Número
Directo	Usuarios	9.054
Indirecto	familiares de usuarios	27.162
		36.216

Fuente: Informe de gestión 2023 "Salud Integral"

Con las actividades desplegadas se benefició de forma directa a un total de 9.054 usuarios; en total se benefició a un promedio de 36.216 usuarios, considerando que se beneficia a tres personas por cada familia del usuario atendido.

Talento Humano:

El cumplimiento de la meta planificada se logró con un equipo conformado por:

- 2 Fisioterapeutas
- 1 Médica General
- 1 Nutricionista
- 1 Médico Fisiatra
- 1 Médica Psiquiatra
- 1 Auxiliar de enfermería
- 1 Coordinador del grupo de acción
- 1 Asistente de apoyo



Actividades realizadas:

Para cumplir con el objetivo planteado, se ejecutó la siguiente actividad:

- A. Se realizó un promedio de 1134 atenciones mensuales, mediante la atención médica integral presencial y en telemedicina, mediante actividades encaminadas a la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud, así como asesoría en valoración nutricional, prescripción alimenticia, recomendaciones nutricionales y tratamiento de patologías mentales a través del estudio clínica integral con la especialidad de psiquiatría, también se aplicó de tratamientos fisioterapéutico a los pacientes previamente valorados.
- B. Se realizó 1135 atenciones de triaje mediante el programa “Médico en tu barrio”, se brindó atención en salud preventiva en las áreas de medicina general, nutrición en los sectores rurales y urbanos del cantón y para los clubs de adultos mayores de los diferentes barrios.

5.5.GRUPO DE CULTURA GRUPOS VULNERABLES

Objetivo:

Crear espacios de arte y cultura para las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria, proporcionándoles lugares seguros y accesibles para que puedan desarrollar sus habilidades y promover la inclusión social”.

Así como, utilizar técnicas artísticas en personas con discapacidad para su inclusión social y promover el desarrollo de la empatía y la autoestima como complemento para el bienestar de las personas con discapacidades.



Meta:

Los resultados de cumplimiento de metas se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 15
Cumplimiento meta**

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de eventos en espacios públicos con actividades artístico culturales, que promuevan el uso del espacio y el disfrute de la programación ofertada con enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria	6	6	100%

Fuente: Informe de gestión 2023 “Cultura Grupos Vulnerables”

Se logró un cumplimiento del 100%, respecto de la meta planificada para el año 2023. Es importante recalcar que tanto el Grupo “Ángeles de Dios”, Warmikuna y Nueva Esperanza realizaron 32 presentaciones en espacios públicos y fueron embajadores de la cultura tanto en nuestro Cantón como en otros aledaños, promoviendo la inclusión de los grupos de atención prioritario.

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 16
Número de usuarios beneficiados**

Tipo de beneficiario	Unidad de medida	Número
Directo	Usuarios que pertenecen a los grupos de atención prioritaria	62
Indirecto	Familiares de usuarios que	124



	pertenecen a los grupos de atención prioritaria	
		186

Fuente: Informe de gestión 2023 “Cultura Grupos Vulnerables”

Con las actividades desplegadas se benefició de forma directa a un total de 62 usuarios y a sus familias; en total a un promedio de 186 personas, considerando que se beneficia a dos personas por cada familia de los usuarios de este grupo de acción.

Talento Humano:

La meta alcanzada se realizó en colaboración con el talento humano de los demás grupos de acción.

Actividades realizadas:

Para cumplir con los objetivos trazados, el grupo de atención realizó la siguiente actividad:

- A. Se realizó actividades culturales y sociales incluyentes destinadas a personas vulnerables del cantón, con el fin de generar oferta artística, cultural y patrimonial de gran trascendencia.

5.6.GRUPO DE CAPACITACIÓN

Objetivo:

Generar microemprendimientos los mismos que fomentaran la inclusión económica y social de los sectores vulnerables y no vulnerables del cantón mediante capacitaciones internas y externas, con cursos artesanales y técnicos en diferentes temáticas”.

Así también, motivar el reconocimiento en las diferentes formas de transmisión de educación y desarrollo integral de la ciudadanía del cantón, incluyendo a los grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad; instruir y enseñar a cada uno de los



alumnos cada una de las disciplinas y asignaturas dictadas con metodología de aprendizaje práctica y contribuir por medio de la capacitación diversa y participativa en que los grupos vulnerables niños y los jóvenes, adulto mayor, incidan en los procesos de emprendimiento y aprendizaje.

Meta:

Los resultados de cumplimiento de meta se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 17
Cumplimiento meta**

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de talleres dirigidos al público en general interesado en aprender una actividad que les permita emprender una actividad económica que les genere ingresos, así como también, talleres de cultura física y social	90	87	97%

Fuente: Informe de gestión 2023 "Capacitación"

Se logró un cumplimiento del 97%, respecto de la meta planificada para el año 2023.

Atenciones brindadas:

Las atenciones brindadas por el equipo del grupo de acción para el año 2023, se detallan a continuación:

**Cuadro Nro. 18
Atenciones realizadas Capacitación 2023**

Área	Número de atenciones
Bailo-terapia	41.793
Yoga	1.366



Manualidades	791
Tejido	768
Canto y coro	2.836
Total	47.554

Fuente: Informe de gestión 2023 “Capacitación”

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 19 **Número de usuarios beneficiados**

Tipo de beneficiario	Unidad de medida	Número
Directo	Usuarios	1.423
		1.423

Fuente: Informe de gestión 2023 “Capacitación”

Con las actividades desplegadas se benefició de forma directa a un total de 1.423 usuarios.

Talento humano:

El cumplimiento de la meta planificada se logró con un equipo conformado por:

- 1 Tallerista de Manualidades
- 1 Tallerista de Tejido
- 1 Tallerista de Yoga
- 8 Talleristas de Bailo-terapia
- 1 Tallerista de canto y coto
- 1 Coordinador del grupo de acción

Actividades realizadas:

Quito 1080 y Altar Santa Rosa, Sangolquí
+593 2 331 735 / +593 2 336 275
info@mail.misionruminahui.gob.ec

www.misionruminahui.gob.ec



Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se ejecutó las siguientes actividades:

1. Se brindó un promedio de 3.597 sesiones de bailo-terapia y yoga mensualmente, aportando a la realización de actividad física en los diferentes barrios del cantón, con la colaboración conjunta de los representantes barriales y la comunidad interesada, los talleres de actividad física y recreativa se realizaron en las casas comunales y parques del cantón;
2. Se brindó un promedio de 366 atenciones mensuales en talleres de capacitación técnica y artesanal de interés para los grupos vulnerables y no vulnerables del cantón, que fomenten el micro emprendimiento, con la colaboración conjunta de los representantes barriales y la comunidad interesada, los talleres artesanales se ejecutaron en las casas comunales y parques del cantón; los talleres que se ejecutaron fueron de manualidades, tejido, canto y coro.

5.7.GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA Y PECUARIA

Objetivo:

Fomentar el desarrollo social, económico, seguridad alimentaria de las personas de los grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la capacitación, asistencia técnica agropecuaria, de valor agregado y ambiental, para la producción agroecológica y consumo sostenible de alimentos, priorizando la comercialización socialmente responsable en el cantón Rumiñahui.

Así mismo, capacitar y asistir técnicamente a la población vulnerable y prioritaria del cantón en los componentes: agrícola, pecuario, valor agregado y ambiental, de igual forma vincular a la sociedad a mantener y desarrollar buenas prácticas ambientales en sus actividades productivas agrícolas y pecuarias, en un contexto de convivencia y respeto con la naturaleza, finalmente implementar espacios, para incentivar la agroecología y economía circular, dentro de un contexto de desarrollo sostenible, en beneficio de los grupos prioritarios.



Meta:

Los resultados de cumplimiento de meta se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 20
Cumplimiento meta**

Indicador	Meta planificada	Meta ejecutada	Cumplimiento%
Número de plantas nativas y no nativas producidas, con enfoque de desarrollo ambiental, económico y cultural	20.000	26.100	131%
Número de beneficiarios involucrados en procesos de capacitación agrícola, pecuaria y valor agregado	2.400	2785	116%

Fuente: Informe de gestión 2023 "Asesoría Agrícola Pecuaria"

Se logró un cumplimiento del 131% y 116% respectivamente, respecto de las metas planificadas para el año 2023.

Atenciones brindadas:

Las atenciones brindadas y acciones ejecutadas por el equipo del grupo de acción para el año 2023, se detallan a continuación:

**Cuadro Nro. 21
Atenciones y acciones realizadas Asesoría Agrícola Pecuaria**

Temática	Unidad de medida	Nro.
Producción de especies vegetales	Plantas	26.100
Mantenimiento de áreas verdes:	Áreas mantenidas	110
Actividades educativas jardín botánico	Usuarios	918
Capacitación técnica	Usuarios	2785
Asistencia técnica	Usuarios	2392



Proceso agroecológico de reforestación	árboles trasplantados	65
Bio-ferias de emprendimiento ciudadano	Ferias de emprendimiento	380

Fuente: Informe de gestión 2023 “Asesoría Agrícola y Pecuaria”

Usuarios beneficiados:

Los usuarios beneficiados se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 22
Número de usuarios beneficiados

Tipo de beneficiario	Unidad de medida	Número
Directo	Usuarios	2.785
Indirecto	Familiares de usuarios	8.355
		11.140

Fuente: Informe de gestión 2023 “Asesoría Agrícola y Pecuaria”

Con las actividades desplegadas se benefició de forma directa a un total de 2785 usuarios y a sus familias; en total a un promedio de 11.140 personas, considerando que se beneficia a tres personas por cada familia de los usuarios de este grupo de acción.

Talento humano:

El grupo de acción en el año 2023 contó con un equipo conformado por:

- 1 profesional en el área pecuaria
- 1 profesional en el área agrícola
- 1 profesional en el área de valor agregado y comercialización
- 1 profesional en el área de medio ambiente



- 10 jardineros
- 1 Coordinador del grupo de acción

Actividades realizadas:

Para cumplir con el objetivo planteado, se ejecutó las siguientes actividades:

1. Potenciamiento del cuidado ambiental en el desarrollo económico y social del territorio, con las siguientes acciones:

- A. Producción de 26.100 especies vegetales en las áreas de producción del jardín botánico.
- B. Mantenimiento de 110 áreas verdes en los centros de la institución que cuentan con áreas verdes y jardines, han recibido mantenimiento de estas áreas.
- C. En el marco del convenio Parques y Jardines del GADMUR, se prestó el contingente necesario para la reconfiguración de jardines del cantón, con un total de 21.000 plantas, que se detallan a continuación:
 - Parque Juan de Salinas (20000 plantas).
 - Redondel San Jorge (700 plantas).
 - Centro del Adulto Mayor en San Pedro de Taboada (300 plantas).
- D. Actividades educativas del jardín botánico, en los meses de agosto a diciembre 2023, se recibió a 918 visitantes, beneficiarios del proyecto Siembra y Cosecha y a niños en su mayoría de unidades de educación inicial municipal del cantón en el marco de la estrategia de educación ambiental institucional del GADMUR.

1. Desarrollo técnico y fortalecimiento técnico a las capacidades de la comunidad, con el siguiente detalle:

- A. Se atendieron a 2.785 beneficiarios de los componentes: pecuario, agrícola, valor agregado, y del componente ambiental, en temas como hortalizas, bio-insumos, biofertilizantes, crianza y manejo de animales



de granja, procesamiento de alimentos, temas ambientales, agroecología y restauración de suelos.

- B. Asistir técnicamente a 2.392 beneficiarios involucrados en proceso de desarrollo, en componentes pecuario, agrícola, valor agregado y ambiental.
- C. Proceso "Agroecológico", de reforestación de 65 árboles, llamado "Una Verde Navidad", con el objetivo de restaurar y cuidar la quebrada "Chicaucu", así como los ojos de agua afluentes del río San Juan, en una actividad conjunta con varios participantes y actores importantes en la conservación de la quebrada mencionada, entre los que se tiene:
 - Representantes del barrio "Selva Alegre"
 - Instituto Tecnológico Superior Superarse
 - Dirección de Protección Ambiental GADMUR
- D. Se realizó 380 bio-ferias de emprendimiento ciudadano, en espacios que permiten vender los productos producidos por los beneficiarios del proyecto, luego de la capacitación y asistencia técnica agropecuaria.

6. PRINCIPALES LOGROS

Los principales logros de la gestión del año 2023 y que se alinean con las metas propuestas en la planificación operativa anual, se refiere al número de usuarios beneficiados directos e indirectos y el número de atenciones realizadas en los diferentes grupos de atención, la atención de casos derivados de instituciones públicas, los resultados de los convenios firmados y acciones de responsabilidad social, datos que se muestran a continuación:

6.1. Beneficiarios

La gestión realizada por la institución impactó positivamente a los ciudadanos del cantón Rumiñahui, con las siguientes cifras:

Quito 1080 y Altar Santa Rosa, Sangolquí
+593 2 331 735 / +593 2 336 275
info@mail.misionruminahui.gob.ec

www.misionruminahui.gob.ec

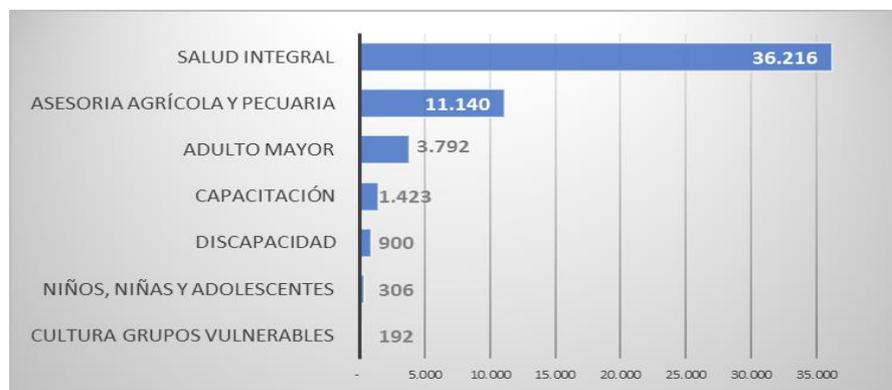


Cuadro Nro. 23
Número de beneficiarios por grupo de atención

Grupo de acción	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Total
Niños, Niñas y Adolescentes	306	-	306
Adulto Mayor	2.892	900	3.792
Discapacidad	300	600	900
Salud Integral	9.054	27.162	36.216
Cultura Grupos Vulnerables	64	128	192
Capacitación	1.423	-	1.423
Asesoría Agrícola y Pecuaria	2.785	8.355	11.140
Total	16.824	37.145	53.969

Fuente: Informe de gestión 2023 "Dirección de Desarrollo Social, Productivo y Cultural"

Gráfico Nro. 2
Número de beneficiarios por grupo de acción



Fuente: Informe de gestión 2023 "Dirección de Desarrollo Social, Productivo y Cultural"

Como se observa en el cuadro Nro. 23, la institución logró impactar positivamente con sus servicios a 53.969 beneficiarios, de los cuales 16.824 directos y 37.145 indirectos del cantón Rumiñahui, pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

Así mismo en el gráfico Nro. 2, el grupo de acción Salud Integral logró una extensa cobertura con los profesionales de salud con los que cuenta y con las estrategias



implementadas para brindar atención en territorio, beneficiando a un total de 36.216 ciudadanos; se observa que el grupo de acción Asesoría Agrícola y Pecuaria tuvo un gran impacto en el cantón llegando con capacitación, asesoría técnica y varias acciones a 11.140 beneficiarios; así mismo el grupo de acción Adulto Mayor atendió a 3.792 usuarios, debido las estrategias para ampliar la cobertura en los diferentes puntos focales del cantón; de igual manera los grupos de acción Capacitación con 1.423 usuarios de los talleres, la bailo-terapia y yoga con actividades que contribuyen al bienestar; los grupos de acción de Niños, Niñas y Adolescentes, Discapacidad y Cultura de Grupos Vulnerables lograron beneficiar a 306 beneficiarios, 900 personas con discapacidad y 192 personas en los grupos de danza inclusivos.

6.2. Atenciones brindadas

La gestión realizada por la institución impacto positivamente a los ciudadanos del cantón Rumiñahui, con las siguientes cifras en cuanto a las atenciones realizadas a los beneficiarios:

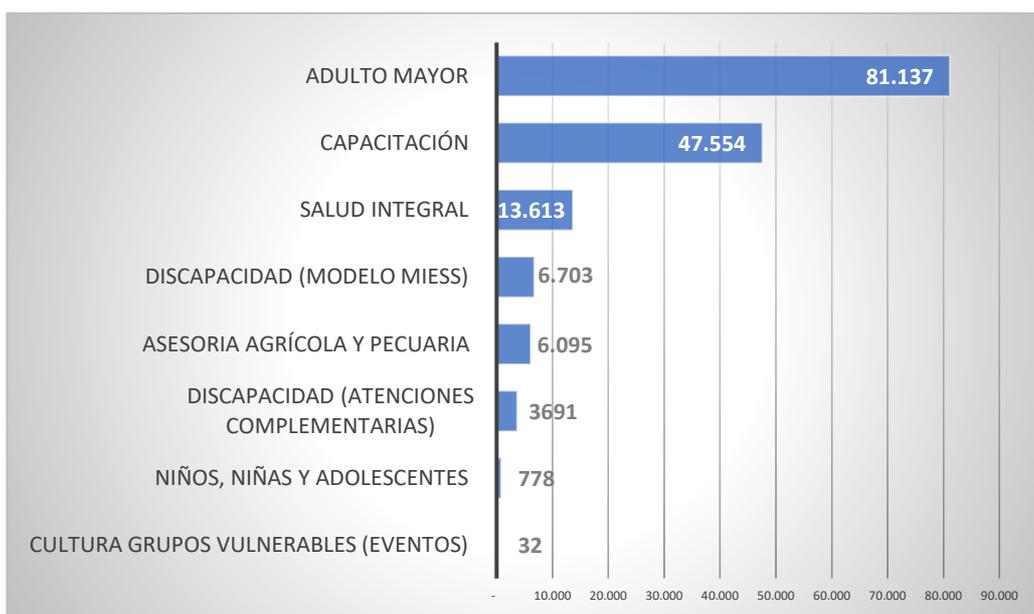
Cuadro Nro. 24
Número de atenciones realizadas por grupo de atención

Grupo de acción	Nro. atenciones realizadas /eventos realizados	% de representación
Cultura Grupos Vulnerables (eventos)	32	0,02%
Niños, Niñas y Adolescentes	778	0,49%
Discapacidad (Atenciones complementarias)	3.691	2,31%
Asesoría Agrícola y Pecuaria	6.095	3,82%
Discapacidad (Modelo MIESS)	6.703	4,20%
Salud Integral	13.613	8,53%
Capacitación	47.554	29,80%
Adulto Mayor	81.137	50,84%
Total	159.603	100,00%

Fuente: Informe de gestión 2023 "Dirección de Desarrollo Social, Productivo y Cultural"



Gráfico Nro. 3
Número de atenciones realizadas por grupo de acción



Fuente: Informe de gestión 2023 “Dirección de Desarrollo Social, Productivo y Cultural”

Como se observa en el cuadro Nro. 24, la institución logró brindar sus servicios y ejecutar 159.603 atenciones a usuarios que pertenecen a los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui.

Así mismo, el grupo de acción del Adulto Mayor con mayor número de atenciones con 81.137; seguido del grupo de acción de Capacitación con 47.554 atenciones realizadas, dentro de las cuales se registran las atenciones en bailo-terapia y las capacitaciones realizadas mediante talleres; el tercer grupo de acción con mayor número de atenciones es Salud Integral con 13.613 atenciones a pacientes en sus diferente especialidades; el cuarto grupo con mayor atenciones es el de Discapacidad con un total de 10.394 atenciones (6.703 atenciones de acuerdo al modelo de gestión de la Norma Técnica de Servicio de Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social y 3.691 atenciones complementarias) a personas diferentes tipos de discapacidad; seguido el grupo de Asesoría Agrícola Pecuaria con 6.095 atenciones a usuarios de las capacitaciones y asesorías, finalmente



los grupos de acción de Niños, Niñas y Adolescentes con 778 atenciones en sus diversos componentes de gestión y el grupo de acción Cultura Grupos Vulnerables con 32 presentaciones artísticas realizadas.

6.3. Atenciones de casos derivados de COPRODER y la Junta Cantonal de Derechos

- El grupo de acción de Discapacidad atendió 117 casos, a los que se realizó el abordaje del caso, la visita domiciliar y el informe social.
- El grupo de acción de Salud Integral atendió 7 casos, a los que se les brindó asistencia en salud.

6.4. Logros obtenidos mediante convenios con instituciones público privadas

Mediante la cooperación establecida con convenios con instituciones públicas y privadas, se logró incrementar la eficiencia en la gestión institucional, los convenios han contribuido al cumplimiento de metas de la siguiente manera:

- Grupo de acción Niños, Niñas y Adolescentes:
 - Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social: se dio atención mediante los tres Centros de Desarrollo Infantil a 130 niños y niñas.
 - Convenio Fundación Niños con Destino en las Manos de Dios: se logró la restitución de derechos de 80 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.
 - Convenio con la Iglesia del Pacto Evangélico del Ecuador: se logró ahorrar gastos de arriendo del lugar donde funciona el Centro Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes – CAINA.



- Grupo de acción Discapacidad:
 - Convenio con Instituto Superior Tecnológico ISMAC: se recibió pasantes en el área de Enfermería, para la realización de visitas domiciliarias a personas con discapacidad.
 - Convenio con Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF: se obtuvo capacitaciones para los beneficiarios del grupo de acción.

- Grupo de acción Adulto Mayor:
 - Convenio con Instituto Superior Tecnológico ISMAC: se recibió pasantes en el área de Enfermería, para la atención del adulto mayor.
 - Convenio con ENKADOR: se obtuvo capacitaciones para los adultos mayores.

- Grupo de acción de Asesoría Agrícola Pecuaria:
 - Convenio con Instituto Superior Tecnológico ISMAC, Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Instituto Superior Rumiñahui - ISTER: se logró la obtención de capacitaciones para emprendedores que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

 - Convenio con la Universidad Metropolitana: se logró el aporte para la creación de logo y marca para 38 emprendedores del “Proyecto Siembra y Cosecha”, que fueron clave para el fortalecimiento de la identidad visual de los productos y servicios que ofertan a la población del cantón Rumiñahui.

- Grupo de acción de Capacitación:
 - Convenio con Industria de la Seguridad y Defensa Nacional - FAME: se obtuvo de materiales para los beneficiarios de los talleres que ofreció el grupo de acción.

- Grupo de acción de Salud Integral:



- Convenio con Universidad Católica del Ecuador: se logró la participación de practicantes de Fisioterapia que atendieron a la comunidad del cantón.

6.5. Eventos de impacto para los beneficiarios de Misión Social Rumiñahui

“Oruga Raymi”: Feria inclusiva que tuvo como objetivo promover la oferta productiva de nuestras emprendedoras y emprendedores cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores con el fin de aportar a su reactivación económica post pandemia; en este evento participaron aproximadamente 40 beneficiarios emprendedores de los grupos de atención prioritaria. Adicional, la feria se constituyó como un espacio para fortalecer los lazos familiares, respeto a la diversidad e inclusión de personas con discapacidad mediante juegos tradicionales, presentaciones artísticas de grupos de atención prioritaria y vulnerables.

“Ruta Misión sin Límites 1.3K”: Caminata inclusiva que promovió la inclusión de personas vulnerables: Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad que permitió vivir momentos de confraternidad y respeto. La caminata también promovió el cuidado con el medio ambiente a través de la inscripción de un kit de reciclaje, mismos que fueron entregadas a mujeres recicladoras de base.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

7.1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA - INGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 se describe en el siguiente cuadro:



Cuadro Nro. 25
Presupuesto de Ingresos 2023

FUENTE	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO EJECUTADO AUTOGESTIÓN	% EJECUCIÓN
Ingresos Propios				
Cursos De Capacitación	10.000,00	571,38	9.428,62	6%
Servicio De Medicina Preventiva	20.000,00	34.530,00	-14.530,00	173%
Venta De Plantas	15.000,00	19.384,25	-4.384,25	129%
Gimnasio Comunitario	24.135,01	16.466,92	7.668,09	68%
Asignaciones				
De Entidades Descentralizadas Y Autónomas - Corriente	403.498,15	403.498,15		100%
Del Presupuesto General Del Estado	83.147,40	83.147,40		100%
De Entidades Descentralizadas Y Autónomas - Inversión	1.082.076,85	1.082.076,85		100%
Saldo Caja Bancos				
De Fondos Del Gobierno Central	637.751,56	637.751,56		100%
	2.275.608,97	2.277.426,51	-1.817,54	100%

Fuente: Sistema Financiero CGWeb

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal del año 2023 fue de \$ 2.275.608,97, con una ejecución del 100%, respecto a los ingresos de autogestión proyectados se superaron vs. lo presupuestado.

En referencia al presupuesto participativo asignado por el GADMUR, es preciso indicar que está incluido en el presupuesto de ingresos, detallado en el cuadro Nro. 25, sin embargo, se describe a continuación, con un mayor detalle:

Cuadro Nro. 26
Asignación Presupuestos Participativos

Proyecto	Monto USD
Contratación de servicios profesionales para fortalecimiento del proyecto de Atención en el Hogar de Personas con Discapacidad	49.300,00



Contratación de servicios profesionales para el proyecto de Adulto Mayor	48.180,00
Contratación de servicios profesionales para el fortalecimiento al proyecto de Huertos Familiares dirigidos para mujeres	12.120,00
Total	109.600,00

Fuente: Sistema Financiero CGWeb

El presupuesto participativo asignado, fue de \$ 109.600,00, financió el grupo de acción de Discapacidad, Adulto Mayor y Asesoría Agrícola Pecuaria.

7.2.GESTIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS

La ejecución presupuestaria del año 2023, se realiza el análisis mediante dos enfoques:

- Enfoque de grupo de gasto
- Enfoque de estructura de la planificación operativa, por grupos de acción

Enfoque grupo de gastos

La ejecución presupuestaria con el enfoque de grupo de gastos se muestra en el siguiente cuadro:



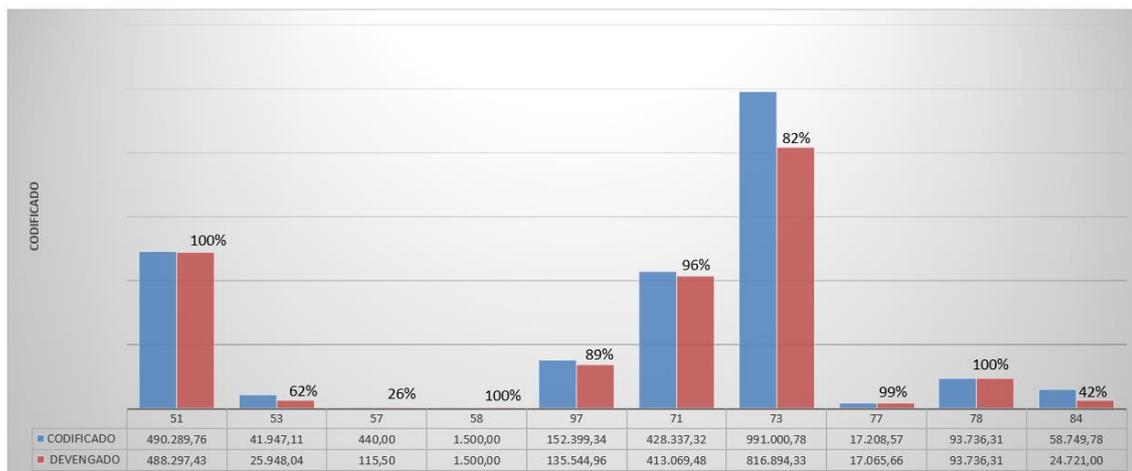
Cuadro Nro. 27
Ejecución Presupuestaria enfoque grupo de gasto Enero a diciembre 2023

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
51	EGRESOS EN PERSONAL	490.289,76	487.142,94	488.297,43	3.146,82	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.947,11	28.036,90	25.948,04	13.910,21	62%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES (INCLUYE SEGUROS)	440,00	115,50	115,50	324,50	26%
58	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.500,00	1.500,00	1.500,00	-	100%
97	PASIVO CIRCULANTE	152.399,34	152.399,34	135.544,96	-	89%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	428.337,32	413.069,48	413.069,48	15.267,84	96%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	991.000,78	816.894,33	816.894,33	174.106,45	82%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	17.208,57	17.065,66	17.065,66	142,91	99%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES	93.736,31	93.736,31	93.736,31	-	100%
84	EGRESOS DE CAPITAL	58.749,78	26.010,48	24.721,00	32.739,30	42%
TOTAL		2.275.608,97	2.035.970,94	2.016.892,71	239.638,03	89%

Fuente: Sistema Financiero CGWeb



Gráfico Nro. 4
Ejecución Presupuestaria enfoque grupo de gasto Enero-diciembre 2023



Fuente: Sistema Financiero CGWeb

Como se observa en cuadro Nro. 27, la ejecución presupuestaria con el enfoque de grupo de gastos, el grupo 53 Bienes y servicios de consumo 62%, 57 Otros egresos corrientes 26% y 84 Egresos de capital 42% tuvieron una baja ejecución, sin embargo, los demás grupos tuvieron una ejecución sobre el 80%.

Enfoque grupos de acción/ proyectos:

La ejecución presupuestaria con el enfoque por grupos de acción/proyecto se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro Nro. 28
Ejecución Presupuestaria enfoque grupo de acción
Enero a diciembre 2023

PROYECTO / GRUPO DE ACCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRATIVO/FINANCIERO	722.243,66	687.831,16	668.752,93	34.412,50	93%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION DISCAPACIDAD	299.696,45	284.277,06	284.277,06	15.419,39	95%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION ADULTO MAYOR	150.453,07	123.574,61	123.574,61	26.878,46	82%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION SALUD INTEGRAL	253.718,36	220.917,45	220.917,45	32.800,91	87%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA-PECUARIA	221.369,17	206.290,53	206.290,53	15.078,64	93%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION NIÑ@S Y ADOLESCENTES	372.425,86	300.794,83	300.794,83	71.631,03	81%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION CAPACITACION	143.157,55	128.908,85	128.908,85	14.248,70	90%
SUB-PROCESO GRUPO DE ACCION CULTURA GRUPOS VULNERABLES	112.544,85	83.376,45	83.376,45	29.168,40	74%
TOTAL	2.275.608,97	2.035.970,94	2.016.892,71	239.638,03	89%



Gráfico Nro. 5

**Ejecución Presupuestaria enfoque grupo de acción
Enero-diciembre 2023**



Fuente: Sistema Financiero CGWeb

Como se observa en el cuadro Nro. 28 y gráfico Nro. 5, la ejecución presupuestaria por grupo de acción de forma general fue del 89%, los de mayor ejecución fueron Discapacidad con 95%, Asesoría Agrícola Pecuaria con el 93%, Administrativo Financiero con el 93% y Capacitación con el 90%, los demás grupos de acción ejecutaron entre el 74% y 87%, siendo el grupo de mejor ejecución Cultura Grupos Vulnerables con el 74%.

Ejecución presupuestaria presupuesto participativo:

Así también se expone el detalle de la ejecución presupuestaria del presupuesto participativo, rubros incluidos en el cuadro Nro. 28 Ejecución Presupuestaria enfoque grupos de acción, sin embargo, para un análisis detallado, se muestra a continuación:



Cuadro Nro. 29
Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Participativo
Septiembre-diciembre 2023

Proyecto / Grupo de Acción	Codificado	Devengado	% de Ejecución
Discapacidad	49.300,00	42.335,41	86%
Adulto Mayor	48.180,00	39.477,53	82%
Asistencia Agrícola y Pecuaria	12.120,00	9.460,56	78%
TOTAL	109.600,00	91.273,50	83%

Fuente: Sistema Financiero CGWeb

Como se observa en el cuadro Nro. 29, la ejecución presupuestaria del presupuesto participativo asignado por el GADMUR fue el 83%, siendo el grupo de Discapacidad el de mayor ejecución con el 86%, seguido del Adulto Mayor con el 82% y Asistencia Agrícola Pecuaria con el 78%.

7.3.GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa y de apoyo al desarrollo de los procesos sustantivos de la institución, están conformados por las siguientes gestiones:

7.3.1. Talento Humano

La gestión del talento humano para el cumplimiento de objetivos institucionales, aportó principalmente con los siguientes logros:

- Ejecución de 6 talleres al talento humano, a un total de 173 asistentes.
- Dotación de ropa de trabajo y equipo de protección para el personal.
- Elaboración de planes de contingencia.
- Conformación del Comité Paritario de Seguridad e Higiene.
- Elaboración de las matrices de riesgo laborales.
- Implementación del Programa de pausas activas que permite el mejoramiento y bienestar del personal.



7.3.2. Asesoría Jurídica

La gestión de asesoría jurídica para el cumplimiento de objetivos institucionales, aportó principalmente con los siguientes logros:

- Elaboración de propuesta de reforma a la ordenanza de constitución de Misión Social Rumiñahui.
- Sistematización de los procesos para la contratación de servicios civiles profesionales, técnicos especializados, mediante la propuesta de instructivo.
- Contratación de la plataforma digital de leyes y normativa vigente, a fin de tener una actualización en la base jurídica ecuatoriana.
- Suscripción en 8 meses de 20 convenios interinstitucionales que permiten el trabajo articulado con el sector privado y público.

7.3.3. Comunicación

La gestión de comunicación para el cumplimiento de objetivos institucionales, aportó principalmente con los siguientes logros:

- Creación e implementación del Manual de marca institucional.
- Incremento en la interacción en redes sociales, aumento del 41,8% en la participación y compartición de contenidos en redes sociales.
- Incremento del 41% en la percepción positiva de la organización según encuestas de opinión de boca a boca.
- Creación de 2 spot publicitario, 3 etnografías visuales, 2 cortometrajes 2 historias de vidas y 2 perfiles, en el marco del cine social “Rumiñahui, explorando los elementos de la historia”.
- Emisión de 8 programas radiales desde octubre hasta diciembre 2023 para difusión y socialización de los proyectos de Misión Social Rumiñahui.
- Ejecución de 11 campañas estratégicas para promover servicios, iniciativas, proyectos y productos institucionales.



7.3.4. Planificación

La gestión de planificación para el cumplimiento de objetivos institucionales, aportó principalmente con los siguientes logros:

- Reestructuración de las líneas programáticas y presupuestarias del Plan Operativo Anual 2023, generando metas e indicadores de gestión, medibles y cuantificables que permitan efectuar un adecuado seguimiento al cumplimiento programático y presupuestario.
- Implementación de informes de avance programático y presupuestario mensual para conocer estado situacional de la entidad.
- Implementación del proceso de recolección y registro de la información de rendición de cuentas.

7.3.5. Administrativa Financiera

La gestión de administrativa financiera para el cumplimiento de objetivos institucionales, aportó principalmente con los siguientes logros:

- Ejecución del 97% del Plan Anual de Contrataciones.



8. CONCLUSIONES

- El presente informe tiene como alcance de fecha desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023.
- De acuerdo a las atribuciones conferidas a Misión Social Rumiñahui, la gestión realizada en el año 2023, obedece a la planificación, implementación y ejecución de proyectos y programas de acción social, encaminados al desarrollo humano y a la satisfacción de las necesidades de salud preventiva, nutrición, alimentación, recreación, productividad, capacitación y similares, dirigidos a los habitantes del cantón Rumiñahui, especialmente a las personas y grupos de atención prioritaria como son las personas adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- De acuerdo a la estructura orgánica de la institución, los proyectos sociales enfocados a la atención de los grupos de atención prioritaria, son ejecutados por los grupos de acción de Discapacidad, Adulto Mayor, Niños, Niñas y Adolescentes, Salud Integral, Cultura Grupos Vulnerables, Capacitación y Asesoría Agrícola Pecuaria.
- El grupo de acción de Discapacidad realizó 10.394 atenciones a 900 beneficiarios directos e indirectos, su ejecución presupuestaria fue del 95%.
- El grupo de acción de Adulto Mayor realizó 81.137 atenciones a 2.892 beneficiarios directos e indirectos, su ejecución presupuestaria fue del 82%.
- El grupo de acción de Niños, Niñas y Adolescentes realizó 778 atenciones a 306 beneficiarios directos, su ejecución presupuestaria fue del 81%.
- El grupo de acción de Salud Integral realizó 13.613 atenciones a 36.216 beneficiarios directos e indirectos, su ejecución presupuestaria fue del 87%.
- El grupo de acción de Cultura Grupos Vulnerables realizó 32 presentaciones del grupo de danza conformado por personas de grupos de atención prioritaria, beneficiando a 192 usuarios directos e indirectos, su ejecución presupuestaria fue del 74%.
- El grupo de acción de Capacitación realizó 47.554 atenciones a 1.423 beneficiarios directos, su ejecución presupuestaria fue del 90%.
- El grupo de acción de Asesoría Agrícola Pecuaria realizó 6.095 atenciones a 11.140 beneficiarios directos e indirectos, su ejecución presupuestaria fue del 93%.
- Se logró brindar 159.603 atenciones a usuarios que pertenecen a los grupos de atención prioritaria del cantón Rumiñahui.



- Se logró atender a 53.969 beneficiarios directos e indirectos del cantón Rumiñahui que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.
- El presupuesto con el que se contó para el ejercicio fiscal del año 2023 fue de \$ 2.275.608,97.
- El presupuesto participativo asignado, fue de \$ 109.600,00, financió el grupo de acción de Discapacidad, Adulto Mayor y Asesoría Agrícola Pecuaria.
- La ejecución presupuestaria del año 2023 fue del 89%.
- La ejecución presupuestaria del presupuesto participativo asignado por el GADMUR fue el 83%.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mgs. Pilar Vallejo B.	MSc. Pilar Yujato	Esp. Alejandra Vallejo
Analista de Planificación 2	Directora de Planificación	Secretaría Ejecutiva